

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de la Rioja
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de Implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante**

La información publicada en la página web del título es insuficiente ya que toda la información se limita a una lista de asignaturas. Un enlace conduce al objetivo del Máster, a las titulaciones de acceso y al BOE en el que se ha publicado el plan de estudios pero no proporciona al resto de información sobre el título como: justificación, referentes, competencias perfil de ingreso y egreso, servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. Asimismo, a esta información se puede acceder desde varios sitios que no coincide en cada uno de ellos.

En cuanto a la documentación publicada sobre los procesos de acceso y admisión, normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos es bastante compleja y difícil de leer.

Asimismo, la información sobre la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es correcta aunque sería recomendable realizar algún tipo de resumen del contenido de las mismas para su mejor lectura y comprensión por el estudiante.

Respecto a los enlaces relativos a los apartados de horarios, fechas de exámenes, Trabajo Fin de Máster y trámites académicos dirigen a una página general de la Facultad donde la información es principalmente de Grado.

### **Dimensión 2: El estudiante**

A través de la página web de la Universidad no se puede acceder a las Guías Docentes, únicamente están disponibles a través del enlace facilitado por la Universidad. Cuya información sobre guías docentes y despliegue del plan de estudios es suficiente, ya que se ofrecen guías docentes por asignaturas que recogen todos los aspectos relevantes: competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, bibliografía, profesorado, etc.

Pero falta la información sobre el Trabajo Fin de Máster. Únicamente en la página de la Facultad se incluye la normativa general de la Universidad sobre el Trabajo Fin de Máster, la oferta de líneas de investigación y los trabajos en proceso de realización del presente curso.

Tampoco se recogen los horarios ni calendario de exámenes actualizados para el

próximo curso, sólo se aportan los correspondientes al curso 2011/2012.

### **Dimensión 3: El funcionamiento**

Se aportan algunas evidencias del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del centro y su puesta en marcha que conduce a la elaboración e implementación de propuestas de mejora.

Asimismo, se informa de una comisión de calidad conjunta para todas las titulaciones del centro, que incorpora profesorado involucrado en el título, alumnos y agentes externos, de acuerdo a la normativa interna de la Universidad. Esta comisión se ha reunido alguna vez dado que se publican los acuerdos de al menos una de sus reuniones.

También se aportan evidencias de que los informes de seguimiento de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas ha permitido un análisis por parte de la comisión y la propuesta de acciones de mejora. Sin embargo, todas las acciones de mejora se refieren al Grado en Administración y Dirección de Empresas y no existe ninguna referencia al Máster en Investigación en Economía de la Empresa. Por tanto, no aportan evidencias de los procedimientos para recabar información sobre la satisfacción de estudiantes y egresados, para tramitar reclamaciones y para analizar los resultados de la evaluación docente y que esta información es analizada por la comisión de calidad y sirve de base para la elaboración de propuestas de mejora.

Tampoco se han encontrado evidencias del análisis de los resultados de la actividad docente del profesorado ni de prácticas ni de inserción laboral.

### **Dimensión 4: Resultados de la formación**

Se aportan las tasas de rendimiento, graduación, éxito y eficiencia del curso 2010/2011 y en algunos casos del 2009/2010. Pero no se facilitan las de abandono y no es posible que las tasas de eficiencia aportadas superen el 100% tal como se informa. Tampoco se aporta ninguna evidencia de que se hayan analizado esos valores y que de ello se haya derivado acciones de mejora. Asimismo, el número de matriculados en los dos años anteriores es bastante inferior a las plazas ofertadas. Por ello, se recomienda analizar las causas de esta desviación.

Por último, los trabajos aportados son trabajos de investigación rigurosos y originales, que se ajustan a las características del título objeto de seguimiento que tiene una orientación investigadora.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken